

49. El PRESIDENTE hace observar que, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 1819 (LV) del Consejo, éste debería haber tenido ante sí un informe del Grupo Consultivo Mixto del Centro UNCTAD/GATT de Comercio Internacional. Sugiere que el Consejo pida al Secretario General que le presente, en su 61o. período de sesiones, el

citado informe, así como las observaciones y sugerencias al respecto de la Junta de Comercio y Desarrollo.

*Así queda acordado.*

*Se levanta la sesión a las 17.25 horas.*

## 1972.<sup>a</sup> sesión

Miércoles 23 de julio de 1975, a las 10.45 horas

Presidente: Sr. I. A. AKHUND (Pakistán)

E/SR.1972

### TEMA 6 DEL PROGRAMA

#### Asistencia económica a Zambia (E/L.1671, E/L.1672)

1. El PRESIDENTE invita al Consejo a examinar el tema 6 del programa. El Consejo tiene ante sí el proyecto de resolución E/L.1671 sobre asistencia a Zambia y una exposición presentada por el Secretario General sobre las consecuencias presupuestarias de este proyecto (E/L.1672).
2. Sir Robert JACKSON (Secretario General Adjunto, Coordinador de la Asistencia de las Naciones Unidas a Zambia) dice que desde que presentó su último informe oral al Consejo (1913a. sesión), hace casi un año, se han producido, y sin duda seguirán produciéndose, grandes cambios políticos en el Africa meridional. Durante ese período la gran mayoría de los países del mundo se han visto perturbados por una grave inflación y por grandes recesiones. Zambia no ha sido una excepción y, además, ha tenido que soportar una carga excepcional representada por el costo de la desviación de sus exportaciones e importaciones.
3. Han transcurrido casi diez años desde la declaración unilateral de independencia hecha por el régimen de Rhodesia del Sur; en los años que siguieron a esa declaración, Zambia realizó enormes sacrificios para aplicar la política de las Naciones Unidas de sanciones contra este régimen, cerrando su frontera meridional. Una de las tareas del Coordinador es lograr que todos los Estados Miembros se den cuenta de lo que cuesta a Zambia la adopción de esa medida; su sacrificio debe considerarse no sólo en términos financieros sino teniendo en cuenta sus consecuencias adversas en el desarrollo nacional y en la vida del pueblo de Zambia.
4. Sir Robert Jackson ha venido a Ginebra directamente desde Lusaka y, por consiguiente, puede dar al Consejo una información muy inmediata sobre la situación actual. En la exposición que hizo al Consejo hace dos años, el costo financiero que esa situación representaba para Zambia se dividió en tres partes: costos directos de capital, costo de los préstamos adicionales necesarios para cubrir la parte de gastos de capital no cubierta por subvenciones y gastos ordinarios. En el último estudio realizado ha sido posible no sólo analizar las operaciones hasta el 30 de junio de 1975

sino también preparar proyecciones razonables hasta finales de 1975. Los costos directos de capital en los años 1973, 1974 y 1975 pueden calcularse ahora en 41,9 millones de kwachas\*, es decir, unos 64 millones de dólares lo que representa un incremento de 7,3 millones de kwachas en relación con la cifra estimada hace un año. Se ha calculado que los préstamos adicionales costaron a Zambia 4,13 millones de kwachas, es decir, 6,3 millones de dólares; esta cifra no ha variado respecto de las estimaciones anteriores. Los gastos ordinarios continúan siendo la carga más pesada para Zambia; hasta el 30 de junio de 1975 esos gastos, incluido el costo de los préstamos adicionales, se elevaban a 136,5 millones de kwachas y se calculaba que a finales de año esa cifra se incrementaría en otros 26 millones. Una estimación ajustada a la realidad de la suma total que hasta el final del presente año habrá costado al pueblo de Zambia el cierre de la frontera meridional señala ahora la cifra de 204,4 millones de kwachas, o sea, 315 millones de dólares. Esta estimación es superior en 25,4 millones de kwachas a la realizada hace un año y constituye otro ejemplo más de la medida en que la elevación de los precios de la energía y la inflación han influido en el costo de todos los tipos de transporte y aumentado aún más la carga que pesa sobre los recursos financieros de Zambia.

5. La situación en relación con los precios de las importaciones y exportaciones es todavía más grave que en el año precedente: el costo de las importaciones en general aumentó casi en proporción directa al índice de inflación registrado en los países exportadores. El costo del petróleo y de los lubricantes constituye, por supuesto, un problema en sí mismo; dentro de Zambia los precios no sólo son más de tres veces superiores a los de la época en que se cerró la frontera meridional sino que han tenido también un efecto directo y adicional en la economía de Zambia, como consecuencia de los importantes aumentos del costo del transporte desde ultramar. Sin embargo, la considerable disminución de los precios del cobre ha tenido para Zambia una importancia relativa aún mayor que el incremento de los costos de las importaciones. Hace un año el precio del cobre era de más de 3.300 dólares por tonelada, cifra que ha descendido recientemente a algo más de 1.200 dólares por tonelada.

\* 1 kwacha = 1,54 dólares de los Estados Unidos.

6. El Secretario General ha agradecido los continuos llamamientos hechos a los Gobiernos de los Estados Miembros para que presten ayuda a los países afectados por los desastres naturales y los provocados por el hombre, a los países más gravemente afectados por los recientes acontecimientos económicos mundiales y a otras muchas causas internacionales dignas de atención, pero Sir Robert Jackson desea señalar una vez más que Zambia no entra en ninguna de estas categorías. Se trata de un caso especial, de un Estado Miembro que pide no tanto asistencia financiera sino que otros Estados Miembros compartan con él los gastos que representa la aplicación de la política de sanciones contra Rhodesia del Sur que ellos mismos se comprometieron a apoyar. El gasto que representa para Zambia el cierre de la frontera meridional se elevará a finales de año a 300 millones de dólares; un número relativamente pequeño de Estados Miembros ha contribuido a sufragarlo con 68,5 millones de dólares. Zambia sigue soportando una parte totalmente desproporcionada de la carga que representa el cumplimiento de una de las decisiones políticas más importantes de las Naciones Unidas. El Secretario General ha hecho y debería continuar haciendo todo lo posible para movilizar una asistencia a Zambia.

7. El sistema de las Naciones Unidas, en general, ha seguido prestando a Zambia una amplia gama de asistencia. Más de 100 funcionarios procedentes de casi todos los organismos especializados prestan servicios al Gobierno de Zambia en calidades distintas; el trabajo de muchos de ellos está relacionado, directa o indirectamente, con la solución de los problemas derivados del cierre de la frontera meridional. El Administrador del PNUD ha renunciado, por tercer año consecutivo, a los gastos del Programa que corresponde pagar a Zambia, lo que representa un ahorro para ese país de cerca de un millón de dólares, y tanto el Programa como su personal han continuado prestando una ayuda indispensable. El Secretario General ha dado las gracias al Administrador del PNUD y a sus funcionarios, así como a los jefes de los organismos especializados y a su personal que han prestado asistencia a Zambia.

8. Tres son los acontecimientos concretos que hay que señalar: en primer lugar, los estudios sobre el puerto de Dar-es-Salaam y el comercio marítimo del África oriental están siendo objeto de consideración detenida por parte de los organismos de ejecución competentes, y se espera que los estudios conduzcan a la adopción de medidas beneficiosas para Zambia. En segundo lugar, el BIRF, con la colaboración del PNUD y de la FAO, ha terminado un estudio sobre el sector agrícola de Zambia, de importancia vital para el país. Por último, una misión del BIRF ha visitado recientemente Zambia para estudiar su economía; se espera que su informe esté disponible hacia finales de año.

9. Tanto si la frontera meridional de Zambia sigue cerrada como si no, sus comunicaciones con los océanos Índico y Atlántico tienen importancia decisiva para su seguridad nacional y su futuro desarrollo. Este hecho fundamental ha sido siempre plenamente reconocido por el Presidente del Gobierno desde que Zambia logró su independencia y, en el último decenio, la infraestructura se ha mejorado considerablemente.

10. Mucho se ha hecho por ampliar y mejorar las instalaciones de los puertos de Dar-es-Salaam, Lobito y Nacala. Ha continuado la conservación de la Gran Carretera del Norte, de vital importancia, y el Gobierno de Zambia ha consignado fondos adicionales para atender a los gastos de esas obras. El parque de camiones de Zambia será ampliado en breve y a finales de año algunos vehículos serán reasignados a otros trabajos de importancia capital, a medida que las exportaciones e importaciones se vayan haciendo cada vez más por ferrocarril. El proyecto del ferrocarril TAZARA emprendido por los Gobiernos de la República Popular de China, Zambia y Tanzania, quedará terminado unos dos años antes de lo previsto. El tendido de las vías se terminó el 7 de junio de 1975; se ha anunciado que el ferrocarril se inaugurará oficialmente el 24 de octubre de 1975 y posteriormente se ampliará progresivamente hasta su pleno funcionamiento. La arteria oriental de Zambia hacia el océano Índico se reforzará considerablemente. En los últimos años se han introducido mejoras importantes en el ferrocarril de Benguela y se piensa que continúen en el porvenir. Se han proporcionado más locomotoras y material móvil, y todas estas mejoras reforzarán sin duda alguna la arteria occidental de Zambia que la comunica con el océano Atlántico. El propio sistema de ferrocarriles de Zambia se ha reforzado con nuevas locomotoras y material móvil especializado, y la capacitación de personal local progresa satisfactoriamente.

11. Las actuales instalaciones de infraestructura son suficientes para las exportaciones e importaciones de Zambia, y su capacidad aumentará considerablemente en el porvenir. El Gobierno de Zambia y los gobiernos de los otros países interesados han tenido siempre conciencia de los problemas prácticos que plantean ciertos puertos, la conservación de las carreteras principales y la dirección de los diversos parques de camiones. Desde que se cerró la frontera ha sido posible, mediante una constante vigilancia, iniciativas políticas y cooperación técnica, mantener la corriente de las principales importaciones y exportaciones de Zambia. Por muchas razones, incluidas algunas circunstancias que caen fuera del control de Zambia, resulta evidente ahora que será fundamental mantener una vigilancia muy estrecha sobre el conjunto de la infraestructura, por lo menos hasta finales de 1976. El Gobierno de Zambia ha decidido, en consecuencia, mantener su secretaría de planificación para casos imprevistos. Como consecuencia natural de esa decisión, desea que el Programa de Asistencia de las Naciones Unidas continúe durante 1976, y espera que el Consejo apruebe esa petición como parte de su revisión periódica de la asistencia a Zambia, de conformidad con la resolución 329 (1973) del Consejo de Seguridad.

12. Sir Robert Jackson recuerda al Consejo que algunos de los países vecinos de Zambia siguen teniendo dificultades financieras como resultado de la reorientación de las importaciones y exportaciones de Zambia. El Secretario General expresó la esperanza de que los Estados Miembros, que se hacen cargo de las necesidades de estos países, se esfuercen por aumentar la ayuda que les prestan.

13. Cinco son las conclusiones principales que pueden extraerse de lo que precede. En primer lugar en el momento actual Zambia soporta más que nunca una parte desproporcionada de la carga que representa la aplicación de la

política de sanciones de las Naciones Unidas contra el régimen de Rhodesia del Sur. Esa carga no sólo es financiera, sino que constituye también un gran impedimento para el desarrollo nacional del país. En segundo lugar, los Estados Miembros tienen una obligación clara de hacer algo más que compartir esta carga y de responder a la resolución 1832 (LVI) del Consejo. En tercer lugar, aun cuando la infraestructura general, de vital importancia para Zambia, ha mejorado sustancialmente, graves impedimentos —muchos de los cuales están fuera de su control— continúan siendo un obstáculo para su funcionamiento efectivo. En cuarto lugar, en vista de las actuales condiciones y de los posibles acontecimientos que pueden producirse en el porvenir, el Gobierno de Zambia ha decidido mantener su secretaría de planificación para casos imprevistos. Por último, como consecuencia de esa decisión, el Gobierno de Zambia desea que continúe durante el año 1976 el programa de asistencia de las Naciones Unidas.

14. Los hechos ocurridos en los últimos 12 meses han demostrado con suficiente claridad lo acertado de la advertencia que Sir Robert Jackson hizo en su última declaración al Consejo sobre el peligro que representaba suponer que, en lo futuro, las operaciones serían más fáciles que en el pasado. Zambia tiene ahora más necesidad aún de la asistencia de los Estados Miembros y del sistema de las Naciones Unidas que en marzo de 1975, cuando el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 329 (1973). El Secretario General confía en que todos los Estados Miembros harán cuanto puedan para cooperar con Zambia y ayudar a preservar su seguridad económica en los difíciles meses que se avecinan.

15. El Sr. SAKALA (Zambia) dice que el informe presentado verbalmente por el Coordinador de la Asistencia de las Naciones Unidas a Zambia no sólo es informativo sino que refleja también exactamente las opiniones de su Gobierno sobre la situación derivada del cierre de la frontera meridional de Zambia. Es un ejemplo de la estrecha y constante cooperación de su país y de las Naciones Unidas en la aplicación de la política de sanciones, respaldada únicamente por los Estados Miembros, contra el régimen ilegal de Rhodesia meridional.

16. La causa primordial de las dificultades de Zambia está en la persistencia de regímenes racistas minoritarios en las zonas vecinas de Zimbabue, Sudáfrica y el territorio internacional de Namibia. La única solución definitiva a los problemas de Zambia estriba en el respeto a los derechos fundamentales e inalienables de las poblaciones mayoritarias de esos territorios. En ese sentido, acoge con agrado la proclamación de la independencia de Mozambique y las perspectivas de que Angola conquiste la independencia también en un futuro próximo. Zambia ha seguido defendiendo el objetivo del gobierno de la mayoría mediante una combinación de los medios que parecen más eficaces en las circunstancias actuales: en el caso de Zimbabue, por ejemplo, Zambia ha abogado por una doble estrategia para poner fin al actual callejón sin salida político, a saber, un acuerdo negociado de paz, si es posible, o una intensificación de la lucha armada, si es necesario. Zambia está también prosiguiendo sus esfuerzos a fin de aplicar la política de sanciones de las Naciones Unidas contra Rhodesia del Sur, con un costo muy elevado para el país.

Espera que, pese a sus considerables dificultades económicas, los Estados Miembros proporcionen asistencia suplementaria para compartir esa carga con Zambia.

17. Como otros muchos países, Zambia se ha enfrentado con los considerables aumentos de precio de las importaciones esenciales de los países desarrollados, en especial el petróleo y los lubricantes, a los que hay que añadir los cuantiosos incrementos del costo de los transportes, que son un elemento muy importante en el caso de un país sin litoral como Zambia. La situación se ha visto aún más agravada por la baja actual del mercado mundial del cobre, que es la fuente principal de divisas de Zambia. El Gobierno ha reaccionado emprendiendo un programa masivo de desarrollo rural, al que se ha concedido la máxima prioridad. También está adoptando una actitud más vigilante en su política de reducción de importaciones, en vigor desde la declaración unilateral de independencia de Rhodesia en 1965.

18. De resultas de la modernización y del crecimiento de los servicios, tanto en Zambia como en los países vecinos amigos, el comercio exterior de Zambia puede ahora encauzarse a través de los servicios generales de transporte. Gracias a la generosa asistencia del Gobierno y del pueblo de China se terminará la construcción del ferrocarril TAZARA dos años antes de lo previsto. A juicio de su delegación, sin embargo, sigue siendo necesaria la prestación de asistencia internacional a los países vecinos amigos, cuyas carreteras, ferrocarriles y puertos han sido puestos generosamente a disposición de Zambia, con objeto de superar las dificultades ocasionadas por la desviación del comercio de su país. Rinde homenaje a la solidaridad y cooperación constantes de que han dado prueba esos países, cuyos servicios de transporte se han visto desbordados por la súbita expansión del volumen de tráfico provocada por el cierre de la frontera meridional de Zambia.

19. Su Gobierno ha decidido mantener la secretaría de planificación para casos imprevistos al menos por un año más, a fin de controlar de cerca el funcionamiento general de los servicios de infraestructura. Esa secretaría comprende personal técnico de organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, que ha estado aportando una contribución muy encomiable. Su Gobierno espera que el Consejo apruebe su solicitud de prolongación de la ayuda de las Naciones Unidas a esos efectos. El Gobierno de Zambia está muy agradecido a los esfuerzos de los organismos especializados y de otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, incluida la CEPA, y de otros órganos internacionales que han intervenido en la desviación del tráfico comercial, tanto en Zambia como en los países vecinos amigos.

20. Al reiterar la gratitud de su Gobierno por la asistencia prestada hasta la fecha y expresar la esperanza de recibir asistencia suplementaria, el Sr. Sakala pone de relieve que el objetivo final no es ayudar a Zambia por ser Zambia, sino lograr que se respeten los derechos fundamentales y la dignidad humana de la mayoría de las poblaciones que aún padecen la opresión de los regímenes racistas minoritarios del Africa meridional.

*El Sr. Longerstaey (Bélgica), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

21. El Sr. KEITA (Guinea) dice que, antes de presentar el proyecto de resolución E/1671 en nombre de sus patrocinadores, a los que se ha sumado recientemente el Gabón, desea dar las gracias al Coordinador de la Asistencia de las Naciones Unidas a Zambia por su exposición, tan minuciosa como esclarecedora, que ha dado a conocer indudablemente con mucha claridad al Consejo la magnitud de los problemas con que se enfrenta Zambia.

22. El proyecto de resolución E/L.1671 constituye un llamamiento a la solidaridad internacional para ayudar a un país que está haciendo cuanto está en su mano, tanto para fomentar su desarrollo económico y social, como para liberar a los pueblos del Africa meridional. Es de sobra conocido el valor, la determinación y la abnegación del pueblo de Zambia, que ha sido víctima de la política racista de un régimen ilegal. El Gobierno de Zambia se ha mostrado dispuesto a todos los sacrificios y ha actuado con arreglo a las decisiones tomadas por las Naciones Unidas respecto del régimen que ha usurpado el poder en Rhodesia meridional en detrimento de la voluntad de la mayoría de la población.

23. El párrafo fundamental del proyecto de resolución es el párrafo 4 de su parte dispositiva, que apoya la solicitud del Gobierno de la República de Zambia de que el programa de asistencia de las Naciones Unidas a Zambia se prolongue durante todo el año 1976, pero quizá igualmente importante sea la invitación que figura en el párrafo 2 a los Estados Miembros que estén en condiciones de hacerlo a que presten asistencia adicional con el fin de complementar los propios esfuerzos de Zambia.

24. Espera que el Consejo apruebe el proyecto de resolución por unanimidad; al ayudar a Zambia, la comunidad internacional se está ayudando a sí misma.

25. El PRESIDENTE dice que Jamaica y Noruega han pedido ser incluidos en la lista de patrocinadores del proyecto de resolución.

26. El Sr. DORUM (Noruega) dice que su país apoya plenamente a Zambia en su lucha por superar las graves consecuencias económicas del cierre de su frontera con Rhodesia meridional. Del documento E/L.1672 se desprende que las consecuencias financieras del proyecto de resolución no superarán los 75.000 dólares.

27. Su delegación desea agradecer los servicios prestados por el Coordinador al programa de asistencia a Zambia y darle las gracias por su informe verbal, del que se desprende claramente que se necesita más asistencia. Noruega ha demostrado su solidaridad con Zambia, que está haciendo mayores sacrificios que cualquier otro país para aplicar las sanciones de las Naciones Unidas contra el régimen ilegal de Salisbury, mediante una donación en metálico de dos millones de dólares hecha en un momento de necesidad acuciante. Tiene intención de ampliar la estrecha relación de cooperación que ha establecido con Zambia desde 1967 en virtud de un acuerdo global de asistencia técnica, facilitando ayuda adicional para sostener el esfuerzo de desarrollo de ese país, que se ha visto gravemente obstaculizado por su resuelta adhesión a la política de sanciones de las Naciones Unidas. Como ha indicado el Coordinador,

incumbe a los demás Estados Miembros la responsabilidad de compartir la carga que ha asumido Zambia en pro de la libertad y la justicia de los pueblos oprimidos de Africa.

28. El Sr. OKELO (Kenia) dice que, al patrocinar el proyecto de resolución E/L.1671, su delegación desea subrayar la importancia que su Gobierno atribuye a la necesidad urgente de modificar el panorama político en el Africa meridional, para que los pueblos que en la actualidad están gobernados por regímenes racistas minoritarios puedan lograr el gobierno de la mayoría.

29. Las declaraciones formuladas por el Coordinador de la Asistencia de las Naciones Unidas a Zambia y por el propio representante de este país han dejado bien sentado cuál es la situación de Zambia. Hay que tener presente que no se está prestando asistencia a Zambia por ser quien es, sino para garantizar la aplicación efectiva de la política de sanciones de las Naciones Unidas contra el régimen ilegal de Rhodesia del Sur. El costo de la aplicación de esa política es enorme para Zambia, pero si se reparte entre los Estados Miembros de las Naciones Unidas sólo supondrá una pequeña cantidad para cada uno de ellos. Su delegación, espera, por tanto, que el Consejo apruebe por unanimidad el proyecto de resolución y que los Estados Miembros sigan proporcionando asistencia a Zambia. Le preocupa que no se hayan hecho nuevas promesas desde junio de 1974.

30. El Sr. CHANG Hsien-wu (China) dice que su delegación agradece las referencias que el Coordinador de la Asistencia de las Naciones Unidas a Zambia y el representante de ese país han hecho a la cooperación económica y técnica de China con Zambia.

31. Han transcurrido dos años desde que el régimen racista de Rhodesia meridional cerró su frontera con Zambia, en un intento de estrangularla económicamente y de acabar con los movimientos de liberación nacionales en Africa. Pero el heroico pueblo de Zambia con el apoyo de otros Estados africanos y de los pueblos del mundo, recogió el desafío y desbarató esos planes.

32. Los africanos están progresando a grandes pasos en su lucha contra el imperialismo, el colonialismo, el racismo, el sionismo y la hegemonía de las grandes Potencias. Los antiguos territorios portugueses en Africa han conquistado por fin la independencia y es evidente que los pueblos africanos están dispuestos a luchar juntos para acabar con los residuos de colonialismo en Africa. Es evidente también, sin embargo, que el racismo y el colonialismo no desaparecerán a menos que todos los pueblos progresistas se unan contra ellos. El pueblo de China, el pueblo de Zambia y todos los pueblos africanos son compañeros de lucha en el mismo frente contra el imperialismo, el colonialismo y la hegemonía de las grandes Potencias. El Gobierno de China seguirá cooperando con el Gobierno de Zambia en actividades económicas y técnicas, igual que lo ha hecho hasta ahora.

33. La delegación de China espera que se apruebe por unanimidad el proyecto de resolución E/L.1671 y que todos los Miembros del sistema de las Naciones Unidas presten a Zambia la asistencia práctica y eficaz que tanto necesita.

34. El Conde de YORK (República Federal de Alemania) da las gracias al Coordinador de la Asistencia de las Naciones Unidas a Zambia por su esclarecedor informe y expresa su admiración por la valerosa y decidida posición que siempre ha adoptado Zambia en la aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas acerca de Rhodesia del Sur. Le complace que el Coordinador no haya pasado por alto en su informe el hecho de que los países vecinos de Zambia han sufrido privaciones y hecho sacrificios por las mismas razones. Zambia ha actuado también en la escena política y Lusaka ha sido el centro de actividades encaminadas a buscar soluciones al problema. Zambia ha ejercido su gran influencia con previsión y paciencia, a fin de hallar soluciones para evitar la violencia.

35. La República Federal de Alemania tiene un programa para prestar asistencia económica a Zambia. En 1974 sus asignaciones de asistencia ascendieron a 7,8 millones de dólares, 1,7 millones de los cuales se dedicaron a asistencia técnica en forma de donaciones y el resto fueron créditos en condiciones favorables. El programa se ejecuta en estrecha colaboración con el Gobierno de Zambia y observa puntualmente las prioridades de éste. La mayor parte de la asistencia se dirige a la agricultura y al desarrollo en general y comprende un sistema experimental de regadío, un servicio de extensión agrícola, el desarrollo de los servicios de veterinaria y un estudio de viabilidad para otro sistema de regadío.

36. Su país todavía no ha hecho ninguna asignación para 1975, ya que acaba de aprobarse el presupuesto, pero su Gobierno seguirá colaborando con el Gobierno de Zambia en la esfera del desarrollo a fin de mitigar las privaciones que este país sufre como consecuencia del problema de Rhodesia del Sur.

37. El Sr. BOYE (Senegal) agradece al Coordinador su descripción de las consecuencias que ha tenido para Zambia el cierre de su frontera con Rhodesia del Sur. No tiene nada que añadir a lo que ha dicho el representante de Guinea al presentar el proyecto de resolución E/L.1671, del que el Senegal es patrocinador.

38. Su delegación agradece al Secretario General los esfuerzos que sigue realizando para movilizar y coordinar la asistencia de los Estados Miembros y del sistema de las Naciones Unidas a Zambia. Espera que el proyecto de resolución sea aprobado por unanimidad.

39. El Sr. KASTOFF (Dinamarca) dice que el Gobierno de Dinamarca ha decidido, poco después de la aprobación de la resolución 329 (1973) del Consejo de Seguridad, ayudar a Zambia en el sostenimiento de sus servicios de transportes, contribuyendo así a mantener sus comunicaciones con el mundo exterior tras el cierre de su frontera con Rhodesia del Sur. En respuesta a la resolución del Consejo de Seguridad que se examina, Dinamarca, asignó, en 1973, 10 millones de coronas danesas (1,7 millones de dólares, aproximadamente) para proyectos en el sector de los transportes. El Gobierno de Zambia ha estimado que es preciso mejorar con urgencia el transporte por camiones debido al cese del transporte ferroviario entre Zambia y Rhodesia del Sur. Por tanto, la donación danesa se ha utilizado en parte para establecer servicios de formación y

capacitación para conductores de camiones y mecánicos y, en parte, para establecer y ampliar talleres de reparación de camiones.

40. Independientemente de esa asistencia, el Gobierno de Dinamarca ha estado colaborando estrechamente, desde 1965, con el Gobierno de Zambia, prestándole asistencia para el desarrollo en el sector de la educación, sobre todo mediante expertos y voluntarios. Se espera que esta asistencia continuará.

41. Dinamarca tendrá sumo gusto en ser uno de los patrocinadores del proyecto de resolución E/L.1671, que espera será aprobado por unanimidad.

42. El Sr. MCGILCHRIST (Jamaica) dice que, habida cuenta de la posición que Jamaica ha adoptado siempre contra el racismo y el colonialismo, y de sus estrechos vínculos con Zambia, tendrá mucho gusto en ser patrocinador del proyecto de resolución E/L.1671.

43. Insta a todos los países a que ayuden a Zambia y apoya el llamamiento de Kenia para que se hagan contribuciones adicionales a fin de que puedan aplicarse plenamente las resoluciones aprobadas por las Naciones Unidas.

44. El Sr. CHICHIZOLA (Perú) dice que su delegación apoya plenamente el proyecto de resolución E/L.1671, del que desea ser patrocinador; estima que apoyando a Zambia contribuye a la lucha contra toda forma de discriminación, que es contraria al orden de justicia y equidad establecido por las Naciones Unidas. Ha seguido con gran simpatía la lucha de Zambia y espera que el proyecto de resolución se apruebe por unanimidad y que la comunidad internacional siga apoyando todos los esfuerzos para resistir al racismo y al colonialismo.

45. El Sr. ZHUKOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) dice que su delegación, que apoya firmemente a todos los países que luchan contra el colonialismo, desea reiterar su solidaridad con Zambia en sus esfuerzos por superar las dificultades con que tropieza por haber aplicado las sanciones contra Rhodesia del Sur, que es el país al que debe considerarse responsable del daño causado.

46. La reciente visita del Presidente de Zambia a la Unión Soviética ha dado nuevo impulso a la cooperación entre los dos países. Se ha firmado un acuerdo a largo plazo sobre cooperación técnica, cultural y comercial; la Unión Soviética está ya capacitando personal de Zambia en esferas como la energía, la geología y la salud pública, y habrá una considerable expansión del comercio entre los dos países.

47. La Sra. TURNBULL (Australia) dice que no es preciso subrayar la oposición de su Gobierno al racismo en todas sus formas, en particular tal como se practica en Zimbabwe, Namibia y Sudáfrica. Su Gobierno tiene el proyecto de ampliar su ayuda a los países independientes de Africa y está estudiando en la actualidad el modo de ayudar a Zambia en su programa de desarrollo, que se ha visto obstaculizado por el cierre de la frontera meridional. Aprecia la política de Zambia, que está librando una lucha política por un arreglo pacífico de la situación en Zimbabwe y en favor de los pueblos oprimidos de Africa.

Espera que el proyecto de resolución se apruebe por unanimidad.

48. El Sr. DINU (Rumania) dice que es bien sabido que las dificultades económicas que está experimentando Zambia se deben a la persistencia de ciertas formas de racismo en Africa meridional. Su Gobierno considera la decisión de Zambia de romper las relaciones económicas con el régimen racista de Rhodesia del Sur como prueba de su lealtad a los Principios de la Carta de las Naciones Unidas. Rumania aprecia en gran manera la solidaridad que ha mostrado la comunidad internacional con la lucha del pueblo de Zambia por conservar su independencia. El Sr. Dinu estima que los esfuerzos que realizan las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para prestar asistencia financiera, técnica y material a Zambia deben incrementarse mediante la movilización de los recursos disponibles. Rumania ha prestado asistencia material a Zambia y mantiene relaciones cordiales con ese país.

49. El PRESIDENTE dice que, si no hay objeciones, entenderá que el Consejo aprueba por consenso el proyecto de resolución E/L.671 sobre asistencia a Zambia.

*Así queda acordado.*

50. El Sr. SAKALA (Zambia) expresa el aprecio de su delegación por la competencia con que el representante de Guinea ha presentado el proyecto de resolución, el modo constructivo en que se ha examinado el tema y la decisión del Consejo de aprobar el proyecto de resolución sin someterlo a votación. Se ha sentido confortado por el generoso reconocimiento de los esfuerzos de su país por promover la paz, la libertad y la justicia en el Africa meridional.

51. El Presidente anuncia que el Consejo ha concluido su examen del tema 6.

*Se levanta la sesión a las 12.05 horas.*

## 1973.<sup>a</sup> sesión

Miércoles 23 de julio de 1975, a las 15.30 horas

*Presidente:* Sr. I. A. AKHUND (Pakistán)

E/SR.1973

*En ausencia del Presidente, el Sr. Longerstaey (Bélgica), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

### TEMA 4 DEL PROGRAMA

#### Cooperación regional (*conclusión*\*) (E/L.1670)

1. El Sr. MARTÍNEZ (Argentina) presenta el proyecto de resolución E/L.1670 sobre cooperación regional en nombre de sus autores y declara que en el curso de conversaciones oficiosas han sido aprobadas cierto número de modificaciones al texto original.

2. Se añadirán los nombres de Argentina, Irán, Países Bajos, Venezuela y Zambia a la lista de patrocinadores. En el segundo párrafo del preámbulo, se sustituirá toda la segunda parte, desde las palabras "en relación con" hasta las palabras "cooperación económica internacional" del final, por "en relación con la resolución 1896 (LVII)". En el párrafo 1 de la parte dispositiva se sustituirán las palabras "aprobadas en el" por la palabra "del". En el párrafo 2 de la parte dispositiva, se sustituirán las palabras "en el marco" por "compatibles con los fines y objetivos". En el párrafo 2 de la parte dispositiva se sustituirán las palabras "las adoptadas en el" por "las resoluciones del". En el párrafo 4 de la parte dispositiva, se añadirán las palabras "en estos períodos de sesiones" después de las palabras "que adopten". En el párrafo 4 de la parte dispositiva, se sustituirá la palabra "identificación" por las palabras "realización de consultas con el PNUD y los países interesados para la

identificación". En el párrafo 5 de la parte dispositiva se añadirán las palabras "a ese respecto" después de la palabra "Encarece". En el párrafo 5 de la parte dispositiva se sustituirán las palabras "antes mencionadas" por la palabra "necesarias". El párrafo 6 de la parte dispositiva se redactará de nuevo en la forma siguiente:

*"Pide al Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo que utilice los servicios de las comisiones económicas regionales, a petición de los países interesados, con objeto de contribuir al próximo ciclo de programación especialmente en la programación multinacional."*

3. El Sr. LOBANOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) dice que, si bien su delegación está dispuesta a unirse a un consenso sobre el proyecto de resolución revisado, sólo podrá hacerlo en el entendimiento de que ello no cause repercusiones financieras sobre el presupuesto ordinario.

4. El Sr. FRAZÃO (Brasil) informa que su delegación se une al consenso con renuencia. El recurrir a las comisiones regionales para que actúen como organismos de ejecución del PNUD provocará casi de seguro una duplicación de esfuerzos. Su delegación volverá a plantear esta cuestión, si es preciso, ante el órgano apropiado, es decir, ante el Consejo de Administración del PNUD.

5. El Sr. ARNOLD (República Democrática Alemana) señala que su interpretación del párrafo 3 de la parte dispositiva del proyecto de resolución es que no entrañará aumento ninguno del presupuesto ordinario.

\* Reanudación de los trabajos de la 1971a. sesión.